

VILLA ALEMANA, 04.05.2015

Esta Dirección de Adm. y Finanzas, dictó hoy la siguiente:

RESOLUCION Nº 163.

VISTOS:

La solicitud de **Patente Comercial**, presentada por Pamela Moreno Gálvez, Rut: 16.035.012-1, en la que solicita autorización municipal, para obtener **Patente Comercial** de Laboratorio Dental.

El informe de Depto. de Obras de 10.04.2015.

Lo dispuesto en la Ley 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 63º letra G de la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio Nº 683 de fecha 26 de Abril de 2010 que delega atribuciones a la Dirección de Adm. y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



RESUELVO:

PROCÉDASE por la Unidad de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Villa Alemana a otorgar **Patente Comercial** de Laboratorio Dental, a Pamela Moreno Gálvez, quien la usufructuará en Calle Buenos Aires n° 663 Of. 17.
Rol Avalúo: 36-04.

De conformidad a lo dispuesto en el D. S. Nº 484/80, que reglamentó la aplicación de los Artículos 23º y siguientes del Título IV del D. L. Nº 3.063 de 1979.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CATERINA URREJOLA CAPURRO
SUBDIRECTORA ADM. Y FINANZAS